

- 1.º Se aprobó el acta de la sesión inmediatamente anterior.
- 2.º Ordenar la imposición de contribuciones especiales por obras de Acerados y redes de suministro de agua en varias calles y plazas, fijar el coste total de las obras, la cantidad a exigir, equivalente al 90 por 100 del mismo, y establecer como bases de reparto los metros lineales de fachada.
- 3.º Aprobar provisionalmente las Normas Subsidiarias de Planeamiento de este Municipio.
- 4.º Aprobar proyecto de obras en colaboración con el INEM, referido al arreglo de la cubierta de la Iglesia de Padre de Dios y pavimentación y Acerado de la calle Ancha, facultándose al Sr. Alcalde para formular la correspondiente solicitud de préstamo al Banco de Crédito Local.
- 5.º Incorporar al Inventario de Bienes (rectificación al 31-XII-1989), determinada parcela urbana ubicada en calle Lope de Vega, s/n, facultándose al Sr. Alcalde para otorgar escritura de subsanación de la formalizada el 1 de septiembre de 1989, sobre retrocesión de dicha parcela al Ayuntamiento.
- 6.º Poner a disposición del Consejo Superior de Deportes los terrenos precisos para construir una instalación deportiva M-3CG, comprometiéndose a aportar 16.000.000 de pesetas, transferir el importe a la Cuenta del Consejo en el Banco de España, financiar los excesos que pudieran producirse, conceder la licencia de obras con carácter gratuito, a la gestión, mantenimiento y conservación de la instalación, urbanizar la parcela y accesos, realización de trabajos previos y acometidas de servicios.
- 7.º Se da por enterada la Corporación del escrito de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia, reclamando la revisión del expediente administrativo de contribuciones especiales de pavimentación y Acerado, relativo a D. Víctor García Ramírez.
- 8.º Aprobar Cuentas de Tesorería del primero y segundo trimestres de 1990.
- 9.º Aceptar subvención con destino al Centro Social Polivalente y facultar al Alcalde para la firma del Convenio correspondiente.

*Almagro, a 26 de julio de 1990*

**EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA COMISIÓN  
DE GOBIERNO EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA  
30 DE JULIO DE 1990**

---

- 1.º Se aprobó el acta de la sesión inmediatamente anterior, con alguna salvedad de tipo formal.
- 2.º Conceder licencia de obras a D. Ángel Vargas Galiano en cuanto a construcción de zócalo de cemento. No así, respecto a la apertura de puerta y ventana en Ejido de San Juan, 27 esquina a calle Marías, s/n.
- 3.º Conceder a la Diputación de Ntra. Sra. de las Nieves 150.000 pesetas como ayuda económica con motivo de la celebración de los actos tradicionales de los días 4 y 5 de Agosto.
- 4.º Autorizar a D. Julio Rubia Rubia, la instalación de rótulo comercial en Plaza Mayor, 48.
- 5.º No acceder a la baja de vehículos solicitada por Talleres Canete, S.L., al no existir constancia oficial de la transferencia, que debe tramitarse ante la Jefatura Provincial de Tráfico.
- 6.º Acceder a la instancia de D. Carlos José Masegosa Garrido sobre rectificación de cuota del impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica.

*Almagro, 1 de agosto de 1990*